

DE DECRETO PAGO

SALUD



DECRETO N° 116 QUILLON, viernes 5 febrero 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" .
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

LA SUMA DE \$:15.920

Y SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 11 SIMCAR PARA TELEFONOS MOVILES PLAN EMPRESA CESFAM CECOSF CASINO POSTAS DE SALUD RURAL , SEGUN FACTURA NRO.: 65735397. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT DCTO.

2152205006

Telefonía Celular

15.920

76124890-1 F-65735397

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

15.920

76124890-1

C-0

TOTALES :

15.920

15.920

